

## **INFOME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES ASCENSORES Y PLATAFORMAS UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO 2019 - 2021**

### **ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Entendiendo que el presente contrato es de mantenimiento integral y que su valor estimado es de unos 18.000 € más I.V.A., se realizará la contratación a través de un Procedimiento Simplificado Plus.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta el coste de las diferentes revisiones, OCAs técnicas y labores a realizar en los diferentes elementos a los que afecta este Proceso, además de incluir un montante destinado a piezas y repuestos, se estima un valor de unos 18.000 €, I.V.A. aparte; lo que equivale a unos 6.000 € anuales, sin I.V.A.

### **NECESIDADES QUE SE PRETENDEN CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO**

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de tener los diferentes elementos elevadores (ascensores y plataformas) ubicados en los diferentes centros perfectamente mantenidos y legalizados, con sus revisiones oficiales realizadas como marca la ley.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Logroño Deporte no dispone de medios propios, ni homologados para realizar estas tareas.

En Logroño, a 27 de Julio de 2018



El Director de Oficina Técnica  
Y Eficiencia Energética  
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández